



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-44565187-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-44565187-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA SAIC. con RNE N° 010040444, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250546, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250546 que consta en IF-2021-59497680-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA SAIC por el término de 5 (cinco) años a partir del 16 de Julio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2021-59497865-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-59497881-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250546.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250546, otorgado por Expte.N°:1-47-0000-1965-15-2.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250546 actualizado que se menciona en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-44565187-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.09.01 22:19:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 22:19:45 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario 0250546

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: Tabletas termoevaporables contra mosquitos.
2. Marca: FUYI
3. Origen: Argentina
4. Principios Activos: D-Aletrina 6.4%, Butoxido de Piperonilo 1.4%.
5. Forma de Presentación: Estuche laminado conteniendo: 2, 4, 6, 8, 12, 16, 20, 24, 28,72 y 120 tabletas .Estuche de cartulina conteniendo 2,4 ó 120 tabletas y 1 aparato eléctrico. Cada tableta contiene 40mg de D-Aletrina y 9 mg de Butoxido de Piperonilo.
6. Venta: Libre
7. Titular del Producto: S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.
8. Domiciliado en: Calle 9 y del Gasoducto -Parque Industrial Pilar-Pilar-Provincia de Buenos Aires-
9. Establecimiento TITULAR: RNE N°:010040444
Establecimiento ELABORADOR: S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. RNE N°:010040444
FRACCIONADOR: KASEMA S.A RNE N°020035114
FRACCIONADOR: BLIGRAF S.A RNE N°:020046809
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°:2020-44565187-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 16/07/2020.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado Expediente Electrónico EX-2020-44565187- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.02 22:57:45 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.02 22:57:46 -03:00



Mismo diseño para los cont Netos de 2, 4, 6, 8 y 12 tabletas. Página 10 de 36

IF-2020-45166404-APN-DGAA/ANMAT
 Pagina 12 de 456



IF-2020-45166404-APN-DG
 Pagina 13 de 456

GABRIEL R. DURAN
AUTODISEÑO



IF-2019-08754192-APN-DGA#ANMAT

Página 12 de 36

Página 14 de 456

IF-2020-45166404-APN-DGA#ANMAT

Página 4 de 8

GABRIEL R. DURAN
AUTODISEÑO

Mismo diseño para los Cont. Netos de 2, 12 y 120
Tabletas.



GABRIEL R. DURAN
AUTODISEÑO

GABRIEL R. DURAN
AUTODISEÑO

Mismo diseño para los Cont. Netos de
2, 4 y 120 Tabletas.

IF-2019-08754192-APN-DGA#ANMAT

Página 13 de 36

Página 15 de 456

IF-2020-45166404-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulos Expediente Electrónico EX-2020-44565187- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.02 23:01:26 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.02 23:01:26 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Fórmula Expediente Electrónico EX-2020-44565187- -APN-DGA#ANMAT

Se adjunta fórmula.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.02 23:01:51 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.02 23:01:52 -03:00